

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES

PRESIDE:

D^a. Sonia Calaza López
Decana de la Facultad de Derecho

Equipo decanal:

D^a. Ana Isabel Luaces Gutiérrez
D. Jorge Montes Salguero
D^a. M^a Esther Souto Galván
D. Antonio Martínez Santos
D^a. Marta Lozano Eiroa

Secretaría:

D^a. María Acracia Núñez Martínez
D. Miquel Julià Pijoan

Administradora:

D^a. Soledad Blázquez Moreno

Coordinadores/as de Grado:

D. Javier Páez Gallego
D. Juan Francisco Rodríguez Ayuso
D^a. María Dolores Serrano Tárraga
D. Fernando Hernández Fradejas

Directores Departamento:

D. Javier Alvarado Planas
D^a. M^a José Ciaurriz Labiano
D^a. Elena Desdentado Daroca
D. Manuel Díaz Martínez
D. Juan Manuel Goig Martínez
D. Rafael Junquera Estéfani
D. Juan José Montero Pascual
D^a. Remedios Morán Martín
D^a. Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo
D. Carlos Vidal Prado

Profesores e Investigadores

D^a. Iciar Alzaga Ruiz
D^a. Beatriz Badorrey Martín
D^a. M^a. Luisa Boticario Galavis
D^a. M^a José Cabezudo Bajo
D. Juan Luis De Diego Arias

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 19 de junio de 2025 y con la asistencia presencial o telemática de los miembros natos, representantes de profesores, de estudiantes, de profesores tutores y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios al margen relacionados, da comienzo la Junta de la Facultad de Derecho en sesión ordinaria para tratar los puntos del orden del día recogidos en la convocatoria de fecha 30 de mayo de 2025.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del día.

1. Obras en el edificio de la Facultad

La Decana abre la sesión y da la bienvenida a los presentes, entre ellos al Vicerrector de Planificación, Juan Claver, al arquitecto responsable de la obra y al Decano de Políticas, Juan José Villalón Ogáyar.

La Decana expone brevemente el itinerario previsto de las obras que se llevarán a cabo en la Facultad. Del 15 al 30 de julio de 2025: desalojo del edificio de la Facultad de Derecho. El profesorado debe decidir qué materiales se trasladarán al almacén (con devolución prevista el 1 de junio de 2026) y cuáles deberán ser destruidos. El 1 de agosto de 2025: inicio de la demolición de partes concretas del edificio, lo que implicará ruidos y vibraciones.

Asimismo, la Decana informa que el Vicerrector y el arquitecto han conseguido un espacio en la



D^{ña}. Cristina Elías Méndez
D. Daniel Fernández Bermejo
D. Jesús Fernández Rodríguez
D. Jesús Gómez Garzas
D^{ña}. Miryam de la Concepción
González Rabanal
D. Pedro Manuel Herrera Molina
D^{ña}. Rosa Adela Leonseguí Guillot
D^{ña}. Inmaculada López-Barajas Pérez
D^{ña}. Marta Natalia López Gálvez
D^{ña}. María Isabel Martín de Llano
D^{ña}. Ana Rosa Martín Minguijón
D^{ña}. Patricia Nieto Rojas
D^{ña}. Laura Ostos Palacios
D^{ña}. Lucila Palacios Moya
D. Salvador Pérez Álvarez
D^{ña}. Juana Ruiz Jiménez
D. Alfonso Serrano Maíllo
D^{ña}. Lourdes Touchard Díaz-
Ambrona
D. Carlos Vázquez González
D^{ña}. Susana Viñuales Ferreiro

**Representantes profesores/as
tutores/as**

D. José Salvador Monserrat Crespo
D^{ña}. Elisa Muñoz Catalán
D. Héctor Peidro Navarro
D. Francisco Javier Sanjuán Andrés

Representantes estudiantes

D. Senén Cid Rodríguez
D^{ña}. María Pilar Marco Ballester
D^{ña}. Carolina Martos Ramon
D^{ña}. Carmen Belén Miguel Gómez
D. Juan José Mora Villalón
D^{ña}. Lidia Sicilia Serrano
D^{ña}. Lara Simón Gómez
D. Germán Vila Gómez

Representantes PTGAS

D^{ña}. M^{ña} del Carmen Fernández
Castro
D^{ña}. Isabel Fernández Martín
D^{ña}. M^{ña}. Esmeralda Huertas Fraile
D^{ña}. M^{ña} de la Fe Rodríguez Muñoz

Invitados

D. Juan Claver
D. Antonio Rubio
D. Juan José Villalón Ogáyar
D^{ña} Fátima Yáñez Vivero

Facultad de Educación, concretamente en una planta de la biblioteca, que será habilitada para el PDI de Derecho. Cada departamento contará con 7 plazas y varias salas de reunión. El profesorado de Políticas se reubicará en las Plantas 0 y 1 de la Facultad de Derecho mientras las obras de su Facultad no se encuentren terminadas.

Por su parte, el PTGAS permanecerá inicialmente en la Facultad de Derecho, y posteriormente se trasladará junto con el Decanato a la Facultad de Políticas.

La Decana insiste en la necesidad de que el PTGAS no esté disperso, ya que debe coordinar tareas de matrículas e interactuar con el Decanato.

Finalmente, la Decana informa que la Facultad de Políticas puede albergar tanto al PTGAS como al Decanato, pero no a todo el PDI, puesto que es un 40% más pequeña que la de Derecho.

La Decana cede la palabra al Vicerrector y al arquitecto, a quienes agradece la asistencia a la Junta.

Toma la palabra el Vicerrector, quien agradece al Decanato y a la Facultad la disposición y colaboración mostrada ante las obras.

Explica que las actuaciones responden a la necesidad de adaptar la UNED a nuevas normativas, especialmente en materia de eficiencia energética, lo que obliga a intervenir sobre los edificios. Estas obras cuentan con una financiación ministerial de 12 millones de euros, con el compromiso de cumplir rigurosamente los plazos establecidos, que son muy ajustados.

Con el fin de reducir el impacto y el estrés organizativo, se ha decidido adelantar la Fase II de las obras al 15 de julio, lo que permite concentrar



Excusan asistencia

D. Luis Ayala Cañón
D. Federico Fernández de Buján
Fernández
D^a. Alicia Gil Gil
D^a. Patricia López Peláez
D^a. M^a. Carmen Quesada Alcalá
D. Javier Martín Román
D^a. María Salvador Martínez

las actuaciones más molestas (ruidos, vibraciones) en el mes de agosto, cuando la actividad académica es menor.

Señala que la segunda fase afectará a determinadas plantas, aunque se mantendrá la actividad en decanato y PTGAS, especialmente por la coincidencia con el periodo de matrícula.

Añade que el PDI de Derecho, dado su elevado número, no puede reubicarse íntegramente en ningún otro espacio disponible, lo que puede generar problemas de dispersión. El objetivo de la Universidad es evitar dicha dispersión, así como reducir la temporalidad de los traslados, evitando someter al profesorado a múltiples reubicaciones.

Como solución, se ha optado por habilitar la Biblioteca de Juan del Rosal, en cuya sala de lectura se dispondrá de un espacio de trabajo colaborativo que tiene capacidad para albergar a toda la Facultad en un mismo emplazamiento y dispone de salas de reuniones, espacios para tesis, TFM y TFG, así como cafetería e infraestructuras de apoyo (incluidas impresoras). Contará, además, con espacios específicos para el alumnado.

Se ha previsto también que, en la Facultad de Derecho, cada departamento disponga de un despacho.

El Vicerrector concluye indicando que esta nueva ubicación estará disponible desde septiembre hasta mayo, quedando a disposición de la Junta para resolver cualquier cuestión.

La Decana cede la palabra a la secretaria de la Facultad, a fin de que traslade las preguntas de algunos profesores que han excusado su asistencia.

La Secretaria de la Facultad traslada una consulta del prof. Ayala que manifiesta la preocupación por los compromisos adquiridos con el Ministerio a través de proyectos financiados por la UNED, que incluyen costes indirectos. Dichos costes suponen la necesidad de garantizar espacios y medios adecuados de trabajo, lo que constituye un compromiso previamente asumido por la Universidad. Se señala expresamente que “una mesa para siete personas” no resulta una solución válida en estos casos. Se solicita, por tanto, que se clarifique qué espacios específicos se asignarán al profesorado implicado en estos proyectos, a fin de mantener los compromisos firmados. Por otro lado, se traslada la cuestión planteada por la profesora Quesada, directora del Departamento de



Derecho Internacional Público, trasladando la inquietud del PTGAS por las medidas a adoptar durante las obras. Señala la preocupación del departamento por la posible concentración de personal en un mismo espacio con rotación entre puestos. Expone que, como antecedente, este Departamento presentó en su momento un asunto ante el Comité de Salud Laboral, debido a un incidente ocurrido durante unas obras, cuando un enchufe saltó directamente a la cara de una investigadora becaria del mismo. Este hecho refuerza la preocupación actual en torno a la seguridad y adecuación de las medidas previstas.

La profesora Martín Minguijón solicita la palabra para manifestar que, dado que debe ausentarse de la Junta, desea delegar su voto en la Decana. Ante esta petición, la Secretaria de la Facultad aclara que no es posible delegar el voto. Finalmente, agradece la exposición efectuada.

Toma la palabra el profesor Junquera que plantea la preocupación de varias personas que ya realizaron una mudanza hace aproximadamente un año. En ese momento parte de su material fue enviado a almacenes y otra parte a otro despacho. La inquietud actual es cómo garantizar que, tras la nueva mudanza, el material regrese a su despacho original, evitando realizar más traslados.

La profesora Desdentado formula una consulta concreta relativa a la destrucción de material con datos sensibles. Pregunta si basta con colocar un cartel indicando que el contenido debe ser destruido, en lugar de introducirlo todo en cajas, lo que simplificaría notablemente el proceso.

El Vicerrector procede a responder la primera tanda de preguntas. En relación con la cuestión de los costes indirectos de los proyectos de investigación, se señala que lo primero es identificar y cuantificar dichos costes para poder valorarlos adecuadamente. Se revisará si estos compromisos implican requerimientos específicos de espacios o medios de trabajo.

Respecto a la rotación de espacios y la preocupación del PTGAS, se expone que existen medidas previstas como el teletrabajo, ya autorizado para cualquier puesto, tanto PDI como PTGAS, que se modulará según las circunstancias, permitiendo flexibilizar permanencias y guardias en periodos claramente afectados (para el PDI).

Toma la palabra el arquitecto para aclarar que, en relación con la seguridad en las obras, se enfatiza que todos los trabajos se ejecutan con estricta sujeción a las medidas de prevención de riesgos laborales, tanto para los trabajadores de la obra como para los ocupantes de los edificios. Además, existe una Comisión de Coordinación de Actividades Empresariales, con reuniones periódicas y levantamiento de actas, en la que participan



las unidades de prevención de la empresa constructora, el coordinador de seguridad de la obra y el Servicio de Prevención de la UNED.

Concretamente, el incidente referido por el Departamento de Derecho Internacional Público (enchufe defectuoso) no estuvo relacionado con las obras, sino con una instalación previa en el propio despacho, ya corregida de inmediato tras su investigación.

En relación con la consulta del profesor Junquera sobre la preocupación planteada por traslados previos de despachos, se informa que la Universidad cuenta con una empresa encargada del inventario y etiquetado previo de todos los materiales, lo que permite garantizar el retorno a la ubicación que los ocupantes indiquen. Este sistema ya se ha aplicado en otros edificios (como en informática), evitando problemas de reubicación. Se insiste en la importancia de que los ocupantes de los despachos participen activamente en el inventariado para que el etiquetado sea preciso.

Finalmente, en cuanto a la destrucción de documentación confidencial, se recuerda que la UNED mantiene un contrato con el Consorcio de la Ciudad Universitaria. Es suficiente habilitar un espacio cerrado y seguro para depositar la documentación en espera de su retirada y así asegurar la confidencialidad y seguridad de los datos. Para la documentación no confidencial se prevé habilitar contenedores o espacios acotados de mayor capacidad, con retirada periódica. Se recuerda que existe una instrucción general disponible para los Departamentos.

Toma la palabra el profesor Herrera que plantea la duda sobre la atención telefónica al alumnado: se consulta qué sucederá con las líneas fijas de los despachos y si será posible continuar derivándolas a teléfonos móviles.

El profesor Montero interviene para agradecer las explicaciones detalladas ofrecidas y compartir su experiencia, ya que su Departamento ha pasado por un proceso similar de desalojo que funcionó correctamente. No obstante, plantea dos cuestiones concretas. Por un lado, confirmar si, una vez finalizadas las obras, su Departamento volverá a ocupar sus despachos originales en la Facultad de Políticas. Y, por el otro, consultar qué hacer con el material básico (cajetines, material de trabajo diario) durante el mes de julio: si debe enviarse directamente al despacho definitivo o permanecer en traslado temporal.

Interviene el profesor Salvador Pérez manifiesta su agradecimiento al Decanato, al Vicerrector y al arquitecto por la información detallada. Plantea dos preocupaciones concretas. Por un lado, que los materiales (libros y documentos) actualmente depositados en despachos cedidos a compañeros de Políticas y Sociología sean devueltos a su despacho original una vez concluyan las obras. Por el otro, que se garanticen las instrucciones necesarias para que los compañeros reubicados en dichos



despachos cedidos retiren también sus equipos y materiales, evitando que al regreso los titulares encuentren pertenencias ajenas en sus espacios. Asimismo, agradece la cesión de la Facultad de Educación como espacio de trabajo durante las obras y solicita confirmación de si los puestos de trabajo en Juan del Rosal estarán delimitados por área de conocimiento o si se tratará de un espacio diáfano para toda la Facultad de Derecho.

Seguidamente, interviene Senén Cid, que expone que, aunque la situación afecta principalmente al PDI, también repercute en los estudiantes, especialmente por la pérdida de puestos de estudio en la Biblioteca del Campus Norte. Señala que los estudiantes deben asumir esta realidad, proponiendo alternativas como el mayor uso de la Biblioteca Central de siete plantas, actualmente infrautilizada. Además, subraya la importancia del trato cercano con el PDI y PTGAS, expresando la inquietud de que el nuevo emplazamiento en Juan del Rosal pueda limitar la interacción cotidiana con el profesorado. Concluye mostrando la disposición de los estudiantes a colaborar con las decisiones del Decanato en beneficio común.

Toma la palabra la profesora González Rabanal, que solicita confirmación de si deberá esperar hasta junio del año próximo para recuperar su espacio. Asimismo, plantea la situación de los equipos informáticos (sobremesa e impresoras) en los despachos temporales: pregunta por el procedimiento concreto para trasladarlos a Juan del Rosal y su posterior retorno. También solicita aclaración sobre el criterio de asignación de las siete plazas por departamento mencionadas para Juan del Rosal, a fin de precisar si se trata de mesas de trabajo o de otro tipo de puestos. Por último, reitera la importancia de garantizar la custodia segura de documentación con datos personales, evitando que quede en lugares no vigilados.

Al hilo de esta última intervención, la Decana propone habilitar un espacio custodiado en la sala de valijas, bajo llave, para centralizar el depósito de cajas con documentación sensible. Los conserjes se encargarán de trasladarlas a dicho espacio, desde donde serán recogidas directamente por la empresa certificada de destrucción. Asimismo, se compromete a gestionar la habilitación de espacios para estudiantes en el Decanato durante los meses más inmediatos y, a partir de octubre, en coordinación con la Facultad de Políticas, garantizando lugares de reunión y estudio para delegados y alumnado en general.

El Vicerrector toma la palabra para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

En relación con las líneas telefónicas, señala que, en principio, no debería haber inconveniente, puesto que la gestión se realiza desde la centralita. Explica que las llamadas pueden desviarse a teléfonos móviles o a otros terminales fijos. Añade que,



dado que las líneas van vinculadas al terminal y no a la roseta, quien lo desee puede trasladar su aparato telefónico a la nueva ubicación, donde continuará funcionando con normalidad. No obstante, indica que confirmará este punto con la Vicerrectora de Tecnología y con la centralita para garantizar la viabilidad técnica.

Se plantea por el profesor Herrera que el sistema de desvíos telefónicos en determinados departamentos es más complejo, dado que varias áreas comparten una única línea que se redirige según las guardias. El Vicerrector reconoce esta dificultad y, junto con el arquitecto, confirma que en los espacios previstos en Juan del Rosal habrá tomas de red suficientes para instalar terminales fijos de ser necesario. Se acuerda dimensionar las necesidades concretas de cada Departamento (número de equipos y líneas) para ofrecer una solución adecuada.

En cuanto a las plazas disponibles en la nueva ubicación, aclara que no existe un número fijo de siete por departamento, puesto que las dimensiones de los mismos son diferentes. Señala que, con el mobiliario ya existente en la sala de lectura de la Biblioteca de Juan del Rosal, puede habilitarse de inmediato un espacio para los 16 departamentos, con al menos cinco puestos por cada uno. Explica que se han previsto dos escenarios: uno inicial, con la dotación ya existente, y otro de ampliación en caso de que la demanda sea mayor, lo cual requeriría la adquisición de nuevo mobiliario.

Respecto a los departamentos ya afectados por la primera fase de las obras, el Vicerrector reconoce que el impacto no ha sido homogéneo y que algunos han tenido que reubicarse más intensamente que otros. Subraya, no obstante, que la propuesta que se presenta es de carácter Facultad, con el objetivo de reunir a todo el PDI en un mismo espacio, evitando la dispersión en distintos campus. Aclara que se mantendrá la presencia del Decanato y del PTGAS en el edificio de Derecho para atender cuestiones académicas y de gestión, mientras que el grueso del profesorado se concentrará en Juan del Rosal.

Finalmente, recuerda que, una vez concluida la superposición de la primera y la segunda fase de las obras, los espacios disponibles en el edificio de Políticas podrán utilizarse para complementar la reubicación temporal, contribuyendo a equilibrar las necesidades de los distintos Departamentos.

El arquitecto aclara que, una vez finalizada dicha fase, los despachos de Derecho Administrativo situados en el área de Políticas quedarán plenamente operativos para su uso por parte de la Facultad de Derecho. Señala que corresponderá a la Facultad decidir la reasignación de estos espacios en función de las necesidades generales.



La Decana subraya que, por justicia, los despachos deberán ser devueltos a sus ocupantes originales, dado que han soportado un traslado durante los últimos meses, evitando que se vean de nuevo afectados por reubicaciones internas.

El arquitecto añade que los otros despachos de la zona de transición, desalojados puntualmente durante la primera fase por razones técnicas, se irán entregando de forma escalonada. Precisa que, al concluir la primera fase, los espacios quedarán en condiciones de uso y pasarán a disposición de la Facultad para su gestión según las necesidades.

El profesor Montero pregunta por la fecha de finalización de la primera fase. El arquitecto confirma que está prevista para el 30 de septiembre, si bien algunos despachos de las plantas 4ª y 5ª, al estar en zona de transición, podrían demorarse unas semanas más, hasta octubre, sin afectar a la segunda fase de las obras.

Respecto al traslado de equipos informáticos, se confirma que en la Biblioteca de Juan del Rosal se habilitarán espacios delimitados por departamentos (16 en total), en los que podrá instalarse el equipamiento de cada profesor. Además, se dispondrá de un área adicional para equipos de uso común (impresoras y escáneres centralizados), con el fin de optimizar los recursos.

Finalmente, en cuanto a los estudiantes, se recuerda que el Decanato habilitará un espacio en el edificio de Derecho para facilitar la interacción con ellos. Asimismo, en la Biblioteca de Juan del Rosal se contará con una sala de trabajo colaborativo de pequeña capacidad (6-8 personas), independiente de la sala de lectura de tesis, que podrá destinarse a reuniones entre PDI y estudiantes, tutorías o actividades académicas de carácter reducido.

El arquitecto señala que, además, el propio edificio y el campus disponen de diversos espacios adicionales que estarán a disposición de la Facultad.

El Vicerrector concreta que habrá tres tipos de salas: una sala de reuniones con capacidad reducida; una sala con seis cubículos para trabajo individual y una sala de formación de mayor aforo, además de la posibilidad de utilizar otros espacios disponibles en el campus (Salón de Grados de Educación, salón de actos, aulas de informática, etc.).

Subraya que la concentración del PDI y de los estudiantes en un mismo espacio es positiva, tanto académica como organizativamente, evitando la deslocalización. Indica que, aunque la sala de lectura de la biblioteca verá reducida su capacidad, se mantiene suficiente para cubrir la demanda habitual de los últimos años.



La Decana añade que se mantendrá el uso habitual de las tarjetas de aparcamiento y recuerda que el acceso en transporte público es adecuado, detallando las líneas de autobús que comunican Moncloa y Ciudad Universitaria con el nuevo campus.

Respecto a los traslados de equipos y material, el arquitecto aclara que cada profesor deberá etiquetar claramente cajas, muebles o equipos indicando su destino, para que al finalizar la obra cada elemento regrese al lugar correspondiente. Por defecto, el material volverá al despacho de origen, salvo que se indique lo contrario. El traslado de equipos que vayan a la Biblioteca de Juan del Rosal puede realizarse desde este momento, coordinándose con la administración de la Facultad y con el servicio de mudanzas internas de la Universidad.

El movimiento al almacén externo comenzará a partir del 15 de julio, a cargo de una empresa contratada específicamente, y se realizará de forma ordenada por plantas.

Los equipos de uso común (impresoras, escáneres, etc.) podrán trasladarse a las nuevas zonas habilitadas antes de esa fecha, previa coordinación con la administración.

Finalmente, la Decana propone habilitar un correo de contacto para que los profesores que ya deseen iniciar el traslado de equipos puedan comunicarlo y coordinarse con la administración.

El arquitecto aclara que estos movimientos deben coordinarse a través de la administración de la Facultad, para centralizar las solicitudes y programar con Servicios Generales un calendario de traslados internos.

Interviene el profesor Juan Manuel Goig, quien plantea si en las cinco plazas de trabajo previstas por departamento existirá un espacio donde guardar material de uso común (bolígrafos, folios, etc.). El Vicerrector y el arquitecto responden que se prevé dotar estos espacios de armarios o cajoneras para cada Departamento, aunque también podría estudiarse una solución centralizada junto a las zonas de impresoras. La Decana concluye que, para evitar conflictos, cada Departamento dispondrá de su propio armario, como se ha hecho hasta ahora.

La profesora González Rabanal interviene para señalar el mal estado del acceso peatonal al nuevo campus, que se encuentra con maleza, escalones deteriorados y barro en días de lluvia. El Vicerrector y el arquitecto reconocen que existen tres caminos distintos y que el mantenimiento corresponde a la Universidad Complutense, comprometiéndose a trasladar la petición de mejora.

Por último, la profesora Susana Viñales consulta si, además de los despachos en plantas superiores, deberán desalojar también el despacho de la planta cero. La Decana



confirma que sí, ya que todos los Departamentos deben ceder espacios de forma equitativa para poder acoger al Decanato y a otros servicios durante las obras.

El Vicerrector toma la palabra para agradecer a la Decana y a su equipo la actitud de colaboración mostrada en todas las reuniones previas y durante esta sesión, subrayando que siempre han trabajado con un espíritu constructivo y de apoyo mutuo. Reitera que tanto él como su equipo quedan a disposición de la Facultad para abordar cualquier problema que pueda surgir durante el proceso, con la voluntad de resolverlo de la mejor manera posible.

La Decana agradece expresamente la presencia del Vicerrector y del arquitecto en la Junta, señalando que su intervención ha permitido que los miembros de la Facultad escuchen directamente las explicaciones y se marchen con mayor tranquilidad. Destaca que la comunicación directa evita malentendidos y agradece que se haya hecho una excepción al acudir a esta Junta, ya que no es lo habitual en otras Facultades.

2. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Se excusa la asistencia de los/as profesores/as Luis Ayala Cañón, Patricia López Peláez, Federico Fernández de Buján, Carmen Quesada y Alicia Gil.

3. Informe de la Decana

La Decana abre este punto con un breve informe inicial. Se expresa el pesar por el fallecimiento del profesor Fernando Ibáñez López Pozas y del miembro del PTGAS Gabriel Vázquez González, transmitiendo el sentido pésame a sus familias.

Asimismo, se da la bienvenida a los/as nuevos/as profesores/as incorporados recientemente a la Facultad.

Se felicita a los/as profesores/as acreditados/as como Catedráticos/as: Jorge Alguacil González Aureoles, Javier García Castilla, Mónica Herranz Ballesteros, José Núñez Hernández, Carmen Quesada Alcalá, Almudena Rodríguez Moya y María Salvador Martínez.

Se felicita igualmente a quienes han obtenido plaza de Titular: Javier Sierra Domínguez, así como a los acreditados Jesús Fernández Rodríguez, Julia Ramiro Vázquez y Daniel Capodiferro, quien superó recientemente su oposición.

La Decana agradece el esfuerzo del profesorado y anuncia que cada Vicedecanato expone los puntos de su competencia.



4. Asuntos de profesorado

La Vicedecana de Profesorado y de Relaciones Institucionales se une a las felicitaciones y agradece la colaboración de los Departamentos y de la Secretaría de la Facultad en la organización de los sorteos y trámites administrativos.

Informa de la propuesta de Oferta de Empleo Público 2025, que contempla un total de 95 plazas, de las cuales:

- 5 se reservan para personas con discapacidad $\geq 33\%$ (las no cubiertas se incorporarán al turno general).
- 81 plazas corresponden al turno general.
- 14 se destinan a investigadores con acreditación I3 o equivalente.

Distribución prevista:

- Profesorado Permanente Laboral (PPL): 37 plazas (32 de promoción para ayudantes doctores acreditados y 5 para investigadores I3 o R3).
- Profesores Titulares de Universidad: 58 plazas (hasta 49 de promoción para contratados doctores y PPL, y hasta 9 para investigadores I3 o R3).

La Vicedecana informa sobre la situación de las plazas de cupo pendientes de convocar. Explica que inicialmente que las plazas vinculadas al programa "María Goyri" habían previsto en dos tandas (65 en total), realizándose las primeras en diciembre, y quedando otras pendientes que finalmente, a instancias de la Secretaría de Universidades, debieron convocarse de inmediato.

Ante la premura, el Vicerrectorado elaboró nuevos criterios de reparto, lo que pudo suscitar controversias. Dichos criterios se debatieron en reunión con la Decana, otros decanos y directores/as de escuela, acordándose lo siguiente:

- Se destinaron 9 a la Facultad de Educación (por el incremento de la oferta del Máster de Profesorado, que ha duplicado su número de plazas, pasando de 640 a 1.200 y con previsión de llegar a 3.000). Estas se distribuyen entre Educación, Psicología y Filología.
- 6 plazas se asignaron a situaciones críticas de otros Departamentos.
- El resto se repartió atendiendo al déficit de docencia académica, corregido en función de las jubilaciones previstas para 2025, 2026 y 2027.



Se aclara que el primer documento difundido fue un borrador provisional. El criterio acordado fijó un máximo de tres plazas por Facultad. En el caso de Derecho, se obtuvieron tres plazas, adjudicadas a los Departamentos de Historia del Derecho, Derecho Administrativo y Derecho Constitucional.

Se informa además de la aprobación de los contratos y prórrogas de mérito de varios profesores/as de la Facultad de Derecho, así como de las negociaciones en curso para un nuevo reglamento de licencias de estudios.

Finalmente, se subraya la preocupación manifestada por el Vicerrectorado sobre la presencialidad. Se decidió que los contratos de Ayudantes Doctores derivados de la OEP 2025 tendrán efecto a partir del 1 de septiembre, con el fin de evitar situaciones previas en las que profesores contratados en julio optaron después por otras universidades. Igualmente, la Vicedecana informó sobre la inclusión, en dichos contratos, de una coetilla especificando que el lugar de trabajo es Madrid, sin que ello suponga alteración de las condiciones laborales vigentes. Asimismo, se organizará una sesión de bienvenida e introducción a la UNED para los nuevos contratados.

Finalmente, la Decana agradece públicamente el esfuerzo realizado por la Vicedecana, destacando que, aunque el número de plazas asignadas es insuficiente, se ha conseguido el máximo permitido y se ha logrado oxigenar a varios Departamentos especialmente necesitados.

La profesora Remedios Morán agradece el esfuerzo, destacando la grave situación de su Departamento, que ha perdido la mitad de su profesorado y podría quedarse con un tercio en los próximos cinco años. Plantea una duda puntual respecto a la fecha de firma de contratos, que la Vicedecana aclara (será el 1 de septiembre para los nuevos contratados).

La Vicedecana añade que, en la OEP 2024, la Facultad de Derecho obtuvo 17 plazas, siendo la segunda en número tras la de Educación (19), lo que evidencia la relevancia de esta Facultad en la distribución de plazas.

Concluido su informe, se cede la palabra al Vicedecano Segundo, de estudiantes, comunicación y desarrollo profesional.

5. Asuntos de estudiantado

El Vicedecano Segundo, profesor Jorge Montes, agradece en primer lugar las palabras de reconocimiento de la Decana y destaca la singularidad del equipo decanal actual, ya que la mesa está formada íntegramente por mujeres, lo que considera un hito relevante en términos de empoderamiento.



Informa de la gestión de incidencias académicas, señalando que se han atendido 386 casos de manera individualizada, con la colaboración fundamental de coordinadores de los distintos grados, profesorado y la Delegación de Estudiantes.

Informa también de la convocatoria y resolución de tribunales de compensación, tanto en titulaciones de Grado como en el Máster de la Abogacía y de la Procura, destacando las dificultades técnicas derivadas de fallos en las aplicaciones informáticas.

Reconoce igualmente la labor de revisión minuciosa de expedientes realizada por el PTGAS (citando expresamente a la profesora Eva Domínguez). Avanza que el próximo tribunal de compensación se convocará después del 3 de octubre, una vez finalizadas las actas, para permitir la incorporación de más estudiantes al Máster de la Abogacía y de la Procura.

Expresa su agradecimiento a la Decana, al equipo decanal y al personal de la Facultad (en particular a Esmeralda), en especial a la Secretaria y a la Administradora, por su implicación en tareas complejas como la organización de traslados derivados de las obras. Destaca que la coordinación entre el Decanato, la Administración y el Vicedecanato ha sido esencial para evitar la dispersión de recursos y optimizar el uso de espacios y servicios.

Informa asimismo de la próxima celebración de elecciones de estudiantes en la Facultad y manifiesta su deseo de que el actual delegado sea reelegido, en atención a su compromiso y dedicación.

Finalmente, recuerda que la atención diligente al alumnado es un elemento fundamental en la calidad de la UNED, y que retrasos injustificados en las respuestas a estudiantes pueden tener consecuencias negativas en su permanencia. Destaca la importancia de seguir reduciendo tiempos de resolución, como ya se ha acordado en materia de reconocimientos de créditos, donde se ha fijado un plazo máximo.

Concluye reiterando su compromiso con una atención cercana, personalizada y eficaz, y agradece a todos los Departamentos y al personal su colaboración constante.

Toma la palabra el representante de la Delegación de Estudiantes, Senén Cid, quien interviene autorizado por la nueva delegación, que renovará cargos el próximo día 21. En primer lugar, expresa su agradecimiento a la delegación saliente, encabezada por Eduardo Rubio García, por el trabajo realizado en los últimos dos años, y manifiesta el compromiso de continuar esa labor.



A continuación, agradece a la Decana y al Vicedecano su presencia en el Consejo de Derecho celebrado en la Residencia de Estudiantes, valorando la cercanía y el interés mostrado hacia el trabajo y propuestas del estudiantado.

Expone a la Junta la importancia de seguir avanzando en la incorporación de materiales audiovisuales en las asignaturas, agradeciendo expresamente los esfuerzos ya realizados por los Departamentos de Derecho Administrativo en relación a la asignatura Administrativo III. Asimismo, solicita que se pongan a disposición de los alumnos materiales o, en su caso, se aumenten los ya disponibles relativos al Departamento de Derecho Civil, Mercantil, Penal, Internacional Privado, Trabajo, mostrando confianza en que esta práctica se extenderá a más áreas.

Asimismo, subraya la necesidad de mejorar la agilidad en los procedimientos de reconocimiento de créditos, agradeciendo al PTGAS y al equipo decanal el esfuerzo desarrollado, y solicita que la Delegación de Estudiantes pueda participar en la comisión correspondiente. Se solicita la participación en la Comisión de Reconocimiento de Créditos.

En relación con el Máster de la Abogacía, reconoce las mejoras que se han ido incorporando y anima a seguir trabajando en esa línea. También destaca la importancia de los cuatro grados de la Facultad —Derecho, Criminología, Trabajo Social y Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas—, subrayando que ninguno debe quedar relegado, y muestra especial interés en el impulso al nuevo doble grado de Derecho y Trabajo Social.

Por último, recalca la relevancia de los actos de graduación y ofrece la colaboración de la Delegación de Estudiantes con la Escuela de Práctica Jurídica en todas aquellas actividades en las que puedan contribuir. La Decana felicita y agradece al profesorado que ha impulsado la creación de recursos audiovisuales y anima a que esta práctica se generalice, dado el valor añadido que supone para el aprendizaje del alumnado.

El Vicedecano de Estudiantes informa de que ya se están preparando los próximos actos de graduación, que se prevé celebrar en el mes de marzo, y adelanta que se contará con una madrina de reconocido prestigio. Respecto al reconocimiento de créditos, explica que se está trabajando con el Vicerrectorado de Tecnología para mejorar la aplicación informática y agilizar los plazos, comprometiéndose a que los informes no queden pendientes durante periodos prolongados.

La profesora Isabel interviene para precisar, en relación con lo señalado por la Vicedecana Primera, que en las comisiones de valoración de plazas de profesorado laboral a las que ha asistido ha podido comprobar que en las bases figura como lugar de



trabajo Madrid. Señala que también en las plazas actualmente convocadas por el Vicerrectorado aparece expresamente este requisito.

La Vicedecana Primera aclara que, si bien en las bases de las convocatorias figura ya esa referencia, la propuesta del Vicerrectorado consiste en incorporar una coletilla específica en los contratos para reforzar dicho aspecto. Esta cuestión se elevará al Consejo de Gobierno para su debate y decisión, al igual que la relativa a los contratos con fecha 1 de septiembre.

6. Asuntos de investigación

6.1 Asuntos del Vicedecanato

La Decana agradece la intervención y da paso al siguiente punto del orden del día. Toma la palabra la Vicedecana de Investigación, Esther Souto, quien informa de que ya se han convocado los Premios García Goyena, con algunas modificaciones. Se está elaborando un plan de investigación de la Facultad, en coordinación con el Vicerrectorado, para complementar las convocatorias ya publicadas, como la de traducción y otras que se prevé lanzar en los próximos meses.

Se comunica la renovación de los representantes de la Facultad en el Comité de Ética, agradeciendo la labor realizada hasta ahora por Mercedes Curto y Rafael Junquera, y dando la bienvenida a los profesores Remedios Morán y Pedro Herrera, que han aceptado asumir esta importante responsabilidad.

Asimismo, se informa de la reciente publicación de la lista de estudiantes beneficiarios de becas de movilidad, subrayando la importancia de la labor de tutoría desempeñada por el profesorado, pese a las dificultades derivadas del escaso apoyo del Vicerrectorado de Internacionalización.

Por último, se anuncia la intención de convocar una reunión en septiembre u octubre, presencial o virtual, para animar tanto a nuevos como a veteranos profesores a incorporarse como tutores en programas internacionales, resaltando la relevancia de mantener el vínculo académico con otras universidades.

La Vicedecana informa de que en noviembre se prevé la convocatoria Erasmus, tanto para quienes deseen ser tutores como para quienes ya lo son y quieran renovar convenios. Destaca que, pese al traslado temporal de la Facultad, se trata de un buen momento para fortalecer la dimensión internacional. Subraya que existen convenios muy interesantes, tanto para estudiantes como para profesorado, aunque la gestión depende de los plazos del Vicerrectorado de Internacionalización. Se pone a disposición de quienes necesiten información o apoyo.



En relación con mediación, señala que la Facultad está trabajando en su desarrollo, cuidando de no solapar competencias con el CEPRI, ya encargado de esta materia.

El profesor Fernando Hernández consulta sobre la convocatoria de ayudas de edición para publicaciones científicas. La Vicedecana aclara que este año ha habido un retraso debido al cambio en el Vicerrectorado, aunque la convocatoria se publicará próximamente. Explica que el sistema vigente permite presentar facturas de traducciones o publicaciones realizadas a lo largo del año, de modo que no es necesario que el gasto coincida con la fecha de la convocatoria.

La profesora Miryam González Rabanal propone que, tras las reuniones de las distintas comisiones de investigación e internacionalización, se elabore un informe ejecutivo breve que se distribuya directamente a todo el profesorado de la Facultad, dado que la información transmitida por directores o representantes no siempre llega de forma completa. La Vicedecana manifiesta que no tiene inconveniente en remitir un resumen de los asuntos de interés general, a fin de mejorar la comunicación.

6.2 Creación de la Clínica Jurídica

La Decana informa de que se está trabajando en la creación de una clínica jurídica como proyecto estratégico de la Facultad, con el objetivo de impulsar la transferencia de conocimiento a la sociedad. Anuncia que el martes 24 se celebrará una jornada con la participación de directores de clínicas jurídicas de todas las universidades públicas de Madrid, así como representantes del Ayuntamiento de Madrid.

La profesora Fátima Yáñez, directora de la Escuela de Práctica Jurídica, expone que se trata de un proyecto abierto a la participación de profesorado y estudiantado, inspirado en la experiencia internacional de las clínicas jurídicas. Subraya que los pilares de esta iniciativa se centran en el compromiso social, el civismo y la cooperación con la sociedad, especialmente con el tercer sector y colectivos vulnerables. Presenta además un primer proyecto piloto que se dará a conocer en la jornada del 24 de junio.

El representante de estudiantes, Senén Cid, toma palabra y se sugiere la creación de un repositorio donde se conserven los materiales y resultados de las actividades realizadas en el marco de la clínica jurídica. La profesora Yáñez informa que el siguiente paso será la creación de una página web específica de la clínica, en la que se irán publicando los proyectos y colaboraciones que se vayan consolidando. Subraya que se trata de una iniciativa de carácter no lucrativo, cuyo objetivo es poner el conocimiento y el aprendizaje al servicio de la sociedad, en colaboración con ONG, fundaciones y asociaciones del tercer sector, así como con el apoyo de posibles ayudas económicas mínimas.



La Decana añade que también se buscará la implicación de empresas privadas y despachos profesionales, con el fin de potenciar la transferencia de conocimiento a la sociedad civil, un aspecto cada vez más valorado en la evaluación universitaria y en la ANECA.

La profesora Miryam González Rabanal toma la palabra y señala que su Grupo de Innovación Docente viene trabajando en proyectos de aprendizaje-servicio desde 2019 y destaca la necesidad de establecer contactos sólidos con instituciones para garantizar el éxito de la iniciativa. Ofrece la colaboración de su grupo y plantea la importancia de que la clínica facilite esta mediación institucional.

La Decana agradece la aportación y destaca que la clínica tendrá un carácter transversal, incorporando disciplinas como Derecho, Trabajo Social, Criminología y Economía, además de servir de apoyo a los centros asociados de la UNED en todo el territorio.

La profesora María Dolores Serrano plantea la posibilidad de integrar prácticas curriculares en el marco de la clínica, especialmente en los grados de Criminología y Trabajo Social, dada la importancia que tienen en sus planes de estudio.

La profesora Yáñez confirma que esta opción está prevista, aunque reconoce la complejidad de la gestión de prácticas externas y plantea iniciar la colaboración a través de TFG y TFM, con la intención de extenderlo progresivamente a prácticas curriculares.

7. Asuntos de ordenación académica

La Decana cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, prof. Antonio Martínez, que informa a la Junta sobre los principales puntos en curso. En primer lugar, informa sobre el nuevo doble Grado en Derecho y Trabajo Social. Se confirma la implantación del nuevo doble grado, cuyo plazo de matrícula ya está abierto. El Vicedecano agradece todo el trabajo realizado por el anterior equipo decanal. La implantación se hará de manera íntegra, con los cinco cursos a la vez.

Dado que la UNED carece de normativa específica para dobles titulaciones, se consultó al Vicerrectorado, que ha autorizado que, hasta que exista normativa, sean las Comisiones Coordinadoras de los grados sencillos quienes asuman conjuntamente la coordinación del doble grado. En consecuencia, se propone que los coordinadores del Grado en Derecho (prof. Hernández Fradejas) y del Grado en Trabajo Social (prof. Páez) ejerzan la coordinación conjunta.

En segundo lugar, el Vicedecano anuncia una serie de modificaciones vinculadas a los puntos que requieren ratificación de la Junta de Facultad. Se presentan tres nuevos microgrados: Ciencias de las Religiones (promovido por el Departamento de Derecho



Eclesiástico del Estado); Pilares del Bienestar Social y Unión Europea (estos dos últimos, en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas).

Se explica que, tras la aprobación inicial en la Comisión Permanente, el Departamento de Servicios Sociales solicitó la inclusión de una optativa del Grado en Criminología (Políticas Sociales), que fue aceptada y se incorpora al plan de estudios definitivo del microgrado en Pilares del Bienestar Social.

En relación con el Máster Universitario en Trabajo Social, el Vicedecano señala una serie de modificaciones: (i) se suprime la propuesta inicial de reducir el número de plazas ofertadas de 500 a 125, atendiendo a una indicación expresa del Rectorado, aunque se deja constancia de que la ANECA lo había recomendado en sucesivos informes; (ii) se actualiza el título de una asignatura tras la desaparición de la figura de la *incapacidad*; (iii) se introduce un baremo con criterios de admisión; se elimina una asignatura optativa que nunca llegó a ofertarse y (iv) se añaden modificaciones derivadas de la nueva aplicación del Ministerio/ para verificar los títulos y corrección de erratas.

Se recuerda que, a partir del próximo curso, la desactivación de optativas en másteres será excepcional y que, en general, se recomendará suprimir definitivamente aquellas que no se oferten.

Una vez señaladas estas modificaciones, se pasa a informar sobre el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura. Se agradece al profesorado y especialmente a la dirección (profesoras Domínguez, Alba y Zornoza) la intensa labor realizada, especialmente tras asumir la coordinación con el curso en marcha. El agradecimiento se hace extensivo a todo el PTGAS.

Hasta la fecha se han defendido 322 Trabajos Fin de Máster, de los cuales 231 corresponden a la convocatoria de febrero y 91 a la de junio.

Se reconoce también la labor de la Escuela de Práctica Jurídica en la gestión de prácticas externas.

En este sentido, el Vicedecano informa de las novedades trasladadas por el Rectorado en relación con el plan estratégico en preparación. Este plan contempla el crecimiento de facultades y la ampliación de la oferta académica, vinculado a una financiación por objetivos. Se asegura que dicho crecimiento no será a coste cero, sino acompañado de la dotación de nuevas plazas de profesorado y de personal de apoyo.

El Ministerio ha propuesto incrementar el número de plazas en los másteres habilitantes, así como en el Máster de Estudios de Género (no habilitante, pero prioritario desde la política universitaria). Dicho aumento tendría efectos a partir del curso 2026/2027.



Asimismo, se ha propuesto estudiar la creación de nuevos dobles grados: Derecho y Criminología; Criminología y Trabajo Social; Criminología y Psicología (este último a iniciativa de la Facultad de Psicología, pero con residencia en la Facultad de Derecho).

El Vicedecano aclara que no es momento aún de adoptar decisiones, puesto que toda modificación en el número de plazas requiere previamente la tramitación de una modificación de memoria a iniciativa de la Comisión Coordinadora del título. Asimismo, recuerda que el Máster en Abogacía y Procura será sometido próximamente a renovación de acreditación, lo que impide iniciar modificaciones de memoria en este momento.

Se invita a la Junta a una reflexión previa sobre los recursos y necesidades para garantizar la calidad de la docencia en caso de llegar a 1.500 plazas en el Máster de Abogacía y Procura, advirtiendo que el Rectorado ha asegurado que los recursos estarán disponibles (PDI, horas de docencia, aplicaciones informáticas, etc.).

El Vicedecano informa asimismo de la publicación a información pública, el 13 de mayo, del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Tutorías de la UNED, que incluye como principal novedad la extensión del modelo tutorial a optativas de grados, TFG y TFM, así como asignaturas de másteres habilitantes. En consecuencia, se prevé la creación de plazas de tutor en los centros asociados para tales asignaturas. A este respecto, se prevé la creación de grupos reducidos de tutoría en los centros asociados: máximo 15 estudiantes para TFG y 10 para TFM y se prevén al menos tres tutorías grupales obligatorias por cuatrimestre, además de la atención individualizada.

Se reconoce que el modelo plantea dudas organizativas (recursos desiguales en centros asociados, distribución de líneas de TFG/TFM, etc.), pero que se irá informando conforme avance la implantación.

Por último, aborda el punto de nombramientos. Se informa que la profa. María Dolores Serrano Tárraga concluye su mandato como Coordinadora del Grado en Criminología tras ocho años de gestión, al agotarse el tiempo máximo permitido por normativa. La Junta agradece su labor, destacando su profesionalidad, rigor y contribución a consolidar la titulación como referente en el sistema universitario español.

Igualmente, se informa de la necesidad de cubrir las vacantes producidas tras el fallecimiento del Prof. Fernando Ibáñez, quien desempeñaba la coordinación del Máster en Seguridad y la secretaría del Máster en Derechos Humanos.

Efectuadas las exposiciones del Vicedecano, se ratifican los acuerdos relativos a los nuevos microgrados (Ciencias de las Religiones, Pilares del Bienestar Social y Unión



Europea), así como la modificación del Máster en Trabajo Social, ya explicada previamente.

Pide la palabra el representante de estudiantes, Senén Cid, para felicitar al Vicedecano por su trabajo y dedicación al frente de la Ordenación Académica.

Igualmente, solicita que en la próxima renovación de acreditación se estudie la posibilidad de ampliar las plazas de libre acceso en el Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación, actualmente limitadas a 25 (el resto reservadas para inspectores de Hacienda).

Expresar la opinión del estudiantado en relación con el Máster de Abogacía y Procura: se coincide en que la calidad debe prevalecer sobre la cantidad de plazas y que cualquier ampliación no debe conllevar una merma en la atención personalizada.

Agradecer nuevamente a la profesora Serrano Tárraga su dedicación al Grado en Criminología, valorando especialmente su esfuerzo en la creación, consolidación y mantenimiento de la titulación.

La Decana agradece las intervenciones y se suma a las felicitaciones y reconocimientos expresados, destacando la calidad del trabajo realizado por el profesorado en las coordinaciones mencionadas.

La profesora María Dolores Serrano Tárraga agradece los reconocimientos recibidos. Señala expresamente que el éxito del Grado en Criminología ha sido fruto del trabajo conjunto de numerosos profesores, en particular el profesor Lacruz y el profesor Melendo, con quienes inició el plan de estudios. Posteriormente se constituyó una comisión con representantes de todos los Departamentos con docencia potencial en la titulación.

Agradece igualmente el apoyo de las distintas Facultades y Escuelas participantes, así como la colaboración de los estudiantes y del Negociado de Alumnos de la Facultad (Ana Llorente y Jaime, especialmente), destacando el esfuerzo en materia de reconocimiento de créditos pese a la limitación de personal.

De manera especial, recuerda a su familia (su tío Alfonso y su primo Alfonso), a quienes atribuye haber hecho posible la presencia de los estudios de Criminología en la UNED desde sus inicios, primero con la licenciatura de segundo ciclo. Reconoce también la importancia de la iniciativa del alumnado para impulsar la creación del Grado en Criminología, tras intentos fallidos de implantación de grado y máster en etapas anteriores.



La Decana responde citando a Ulpiano para subrayar la importancia de dar a cada cual lo que le corresponde, y agradece nuevamente a la profa. Serrano y a todas las personas implicadas la implementación y consolidación de un grado exitoso, beneficioso para la Facultad.

La profesora Miryam González Rabanal plantea dudas respecto al nuevo modelo de tutorización de TFG y TFM, al no quedar claro cómo se coordina con el trabajo que realizan actualmente los equipos docentes de la sede central, ni qué requisitos deberán cumplir los tutores. Manifiesta preocupación por el posible solapamiento entre tutores de centros asociados (con retribución) y profesorado de sede central (sin retribución adicional).

El Vicedecano de Ordenación Académica, aclara que la normativa procede del Vicerrectorado de Innovación y será explicada en detalle en Consejo de Gobierno. Señala que la información disponible es limitada. En principio, se trata de que los tutores de los centros asociados asuman directamente la dirección de TFG/TFM (10 TFM o 15 TFG por tutor), con la correspondiente retribución, y no de un complemento a la labor de sede central.

La Decana añade que la Facultad está a la espera de información más precisa y se compromete a trasladarla en cuanto se disponga de ella.

Isabel Fernández Martín, en representación del PTGAS, se suma al reconocimiento a la profa. Serrano, subrayando el esfuerzo y la dedicación demostrada desde el inicio del grado.

El profesor Juan Manuel Goig interviene en nombre de la profesora Isabel Martín de Llano, del Departamento de Derecho Político, para transmitir también su agradecimiento por la labor de la profa. Serrano como Coordinadora del Grado en Criminología.

La Decana agradece nuevamente estas intervenciones y deja constancia del reconocimiento unánime de la Junta a la labor de la profa. Serrano.

El Vicedecano agradece las intervenciones y aclara dos cuestiones planteadas. Primeramente, durante una renovación de acreditación no es posible introducir cambios en la memoria del título, ya que ello exige un procedimiento específico de modificación de memoria. Anima a la representación de estudiantes a trasladar sus propuestas a la Comisión Coordinadora del título, donde se dispone de los datos necesarios para valorar adecuadamente la petición. En segundo lugar, en cuanto al incremento de plazas, subraya que no implica necesariamente pérdida de calidad, siempre que se disponga de los recursos suficientes. Señala que la clave está en identificar con precisión las



necesidades materiales, docentes y tecnológicas que garanticen la calidad incluso duplicando la oferta.

8. Asuntos de calidad y tecnología

La Decana agradece la labor del equipo y cede la palabra a la profesora Marta Lozano, Vicedecana responsable de Calidad, quien informa brevemente del estado de los procesos en curso.

La Vicedecana informa que se está en espera de recibir informes provisionales de seguimiento de los grados en Derecho, Trabajo Social y Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas.

A finales del mes de marzo, se entregó a la ANECA para la acreditación de los másteres de Derechos Humanos y Administración Sanitaria; se está a la espera de que se fije fecha para pasar el panel.

El 12 de marzo se pasaron las sesiones con el panel de la ANECA encargado de evaluar los másteres de Seguridad, Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación y Unión Europea (pendientes aún los informes provisionales de ANECA).

Se han recibido los informes de la ANECA de másteres que presentaron la documentación durante el año 2024. Se han superado los procesos de acreditación de los másteres: Derecho de Seguros; Intervención de la Administración en la Sociedad; Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria. Se han superado con éxito los procesos de seguimiento de los másteres de: Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios; Estudios de Género; Ejercicio de la Función Jurisdiccional; Investigación en Derecho de la Cultura; Trabajo Social, Estado de Bienestar y Metodología de Intervención Social.

Se informa que se está preparando la documentación del nuevo Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura, que pasará la acreditación de su primer curso de implantación (2023/24) en octubre de 2025.

Se destaca y agradece la labor de coordinadores, secretarios, comisiones coordinadoras y del Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad, con mención especial a Esmeralda Huertes, así como la colaboración de Elvira Larios y Maricruz Díaz (Oficina de Calidad de la UNED).

Respecto al área de tecnología, se informa de las reuniones mantenidas con el Vicerrectorado de Tecnología y personal, a quienes se han trasladado las urgentes necesidades de mejora en las aplicaciones informáticas. Se señala que estas demandas



han sido atendidas y se está trabajando en su implementación, aprovechando la experiencia acumulada por la Facultad.

9. Asuntos de secretaría

La Decana pasa la palabra a la Secretaria de la Facultad, profesora María Acracia Núñez, destacando el buen trabajo de los secretarios adjuntos Miquel y Kiko. Se informa de un cambio menor en el sorteo de plazas de Madrid, consistente en la anticipación del sorteo específico de Madrid respecto al sorteo general, con el objetivo de desbloquear dichas plazas.

La Decana informa de la propuesta de un nuevo protocolo para el reconocimiento de créditos, con el fin de agilizar los plazos de resolución. Explica que actualmente los tiempos de respuesta pueden llegar a seis o nueve meses, lo cual resulta inaceptable para los estudiantes.

Aclara que el plazo de 15 días no corresponde a los estudiantes, sino a los Departamentos, a quienes se solicita un informe sobre la procedencia del reconocimiento. En caso de que los Departamentos no contesten en ese plazo, será el Decanato quien emita la resolución, dada la cualificación jurídica de sus miembros.

La Secretaria agradece las palabras de la Vicedecana Primera en relación con el desarrollo de los sorteos.

Se ha agilizado el procedimiento al realizar, con carácter previo, el sorteo de plazas reservadas en Madrid (incluyendo profesores con reserva de plaza y mayores de 65 años). De este modo, no se bloquean plazas y el sorteo resulta más ágil.

En relación con la Comisión de Reconocimiento de Créditos, se ratifica el acuerdo de establecer un plazo de 15 días (prorrogables hasta 20) para la emisión de los informes por parte de los Departamentos. Transcurrido dicho plazo sin contestación resolverá el Decanato, a fin de no perjudicar al alumnado ni paralizar los procedimientos.

Se insiste en que esta medida no es la ideal, pues el conocimiento especializado corresponde a los Departamentos, pero resulta necesaria para garantizar plazos razonables.

Se acuerda también que el cómputo de días será exclusivamente en periodo lectivo, quedando excluidos agosto, vacaciones y periodos de exámenes.

La Junta aprueba ratificar todas las medidas previamente adoptadas en la Comisión de Reconocimiento de Créditos, incluidas las tablas y demás acuerdos técnicos.



Toma la palabra la profa. Serrano Tárraga para manifestar que la solución propuesta por el Decanato resulta adecuada para evitar perjuicios al alumnado, pero advierte que podría generar cierta desigualdad entre el profesorado: mientras unos cumplen puntualmente con sus obligaciones, otros se demoran sistemáticamente sin consecuencias. Por ello, considera que debe actuarse con cautela en la aplicación de la medida.

La Secretaría recuerda la importancia de atender con puntualidad las solicitudes de envalijamiento, cuyo plazo finaliza siempre a las 14:00 horas, sin prórroga posible.

Se anuncia la próxima convocatoria de elecciones parciales en los sectores de Catedráticos y resto del PDI. Se anima a los compañeros a presentarse, recordando que la falta de suplentes obliga a repetir elecciones cada curso.

10. Asuntos del PTGAS

La Decana introduce la intervención de la nueva Administradora de la Facultad, a quien agradece y reconoce públicamente su dedicación y compromiso, subrayando la importancia de su labor en el funcionamiento económico de la Facultad.

La Administradora toma la palabra, agradeciendo al equipo decanal -tanto actual como el anterior-, al PTGAS, al PDI, y en particular a su predecesor, por el apoyo recibido durante su incorporación. Hace constar en acta su reconocimiento expreso a Roberto Mendieta por la ayuda prestada en la transición.

Expone que la Facultad gestiona un volumen muy elevado de centros de gasto: presupuesto propio, 16 departamentos, 17 másteres oficiales, cursos de enseñanza abierta y en torno a 50 proyectos y contratos de investigación. Señala que el nivel de carga administrativa es extraordinario y que, pese a las dificultades, en los últimos cinco meses se han tramitado aproximadamente 600 expedientes por un importe cercano a 600.000 €, cifra comparable a la de todo el ejercicio anterior. Subraya, no obstante, que persiste un retraso en la tramitación y que la Universidad no cumple los plazos de pago a 30 días.

Informa de que se han incorporado cinco nuevas personas al equipo y se han aprobado dos jefaturas de negociado, aunque advierte que las jubilaciones y bajas previstas mantienen la situación de déficit estructural. Destaca la sobrecarga y el riesgo de que el volumen de trabajo pueda llegar a ser inasumible. Asimismo, anuncia que se están impulsando medidas de robotización y estandarización de procedimientos para agilizar la gestión.



La Decana interviene para reiterar el agradecimiento a la Administradora y a todo el equipo de gestión económica y administrativa, subrayando el esfuerzo realizado en una situación de gran precariedad de medios, y anima a mantener la presión ante el Rectorado para lograr más recursos.

Queda constancia en acta del agradecimiento al PTGAS de la Facultad de Derecho, por su implicación y compromiso a pesar de la carga de trabajo extraordinaria.

La Decana, finalmente, abre el turno de ruegos y preguntas, sin que se planteen cuestiones. Se levanta la sesión a las 14:01h., deseando a todos felices vacaciones.

VºBº

Sonia Calaza López

Decana

María Acracia Núñez Martínez

Secretaria

